

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia, Quindío., treinta y uno de agosto de dos mil veintidós

Rad. 2021-00258

Se pone en conocimiento de la parte demandante el auto allegado por el JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE SEVILLA (V), en el que informan que se hizo requerimiento a la alcaldía de dicha municipalidad a fin de conocer lo relacionado con la práctica de la diligencia de secuestro del inmueble con folio de matrícula 382-19318.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Maria Andrea Arango Echeverri

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3a94f65007f2860de0d5260a5ef0ca2a20be7344ca15b58acd3b6bc78a59d3d4**

Documento generado en 31/08/2022 05:24:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>